



El ingeniero Antonio Moreno Alfaro y Antonio Romero (IU), ayer, en la conferencia de prensa en Sevilla. / EFE

IU reclama a la Junta que investigue el alquiler de los contadores de la luz

La federación afirma que las eléctricas cobran un “sobrecoste”

AGENCIAS, Sevilla

Izquierda Unida exigió ayer a la Junta que inicie una investigación urgente sobre un supuesto cobro indebido en el alquiler que pagan los usuarios de los contadores de la luz a las compañías eléctricas.

Según los datos aportados por el portavoz adjunto de IU en el Parlamento, Pedro Vaquero, Endesa cobró supuestamente 403 millones de euros de más entre 1983 y 2004 en Andalucía al haber un “sobrecoste” en el cálculo del alquiler.

Vaquero y Antonio Romero, también parlamentario autonómico de IU, indicaron en conferencia de prensa que el supuesto “fraude” de las eléctricas (Endesa es la compañía hegemónica en Andalucía) se fraguó en la formación del precio de alquiler de los contadores, al que ha dado su visto bueno año a año el Ministerio de Economía. Según Vaquero, en los últimos veinte años, las compañías eléctricas habían cobrado por el alquiler y mantenimiento de los contadores “el doble” de lo que debían, de modo que el “sobrecoste” cobrado en el resto de España superaría los 2.400 millones de euros.

Los dirigentes de Izquierda Unida pedirán la comparecencia en el Parlamento andaluz de la consejera de Gobernación, Evangelina Naranjo, por tener su departamento las competencias sobre consumo y del consejero de Innovación, Francisco

Vallejo, titular de Innovación, que es la consejería que supervisa el cumplimiento en Andalucía de la normativa que afecta a las eléctricas. Romero no descartó una iniciativa para intentar crear una comisión de investigación en el Parlamento andaluz y aseguró que informará de este asunto a la federación estatal para que adopte iniciativas similares en el Congreso de los Diputados, habida cuenta de que la fijación del precio de alquiler depende del Gobierno central.

Denuncia archivada

Romero llegó a mencionar la posibilidad de recurrir a la fiscalía, aunque la vía judicial está prácticamente cegada. El ingeniero Antonio Moreno Alfaro, en cuyos datos se basan las reclamaciones de IU, ya denunció el caso ante la Audiencia Nacional, que primero la admitió a trámite y luego la archivó

en febrero de 2003 por falta de pruebas. Endesa se remitió ayer a este archivo judicial para negar que haya habido engaño a sus clientes. Moreno Alfaro ha presentado un recurso de amparo ante el Constitucional.

Moreno Alfaro, que ayer acompañó a los parlamentarios de IU sostuvo que el supuesto fraude empezó a cometerse en 1984, cuando se aprobó una norma para actualizar los alquileres y facilitar así que las eléctricas renovasen el parque de contadores. El ingeniero mantuvo que las compañías suministraron entonces a la Dirección General de Energía del Ministerio de Economía un precio “inflado” del coste de cada contador sobre el que luego se fijó el precio de alquiler que se factura a los usuarios. Además, Moreno Alfaro sostuvo que las compañías han realizado una “escasa renovación y revisión” de estos aparatos.